



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 09 JUN 2025

RES. CD-ECO N° 211=25

Expte. N° 6609/23

VISTO:

La nota de fs. 47 de las presentes actuaciones; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la citada nota, la Cra. Mónica SEGURA, Docente Responsable de la Asignatura "Administración y Contabilidad Pública", Sede Salta, solicita se regularice la situación de la Alumna Karen Micaela GARCIA FERRARI, quien actualmente ocupa el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, de la misma asignatura.

Que la Srta. GARCIA FERRARI ocupa el cargo antes mencionado desde el día 26 de febrero de 2024. (Res CD-ECO N° 562/23, DECECO N° 62/24 y CD-ECO N° 23/25.

El informe del Departamento de Personal de fs. 49 de las presentes actuaciones.

Que fs. 50 obra nota enviada vía mail, por la mencionada alumna mediante la cual interpone su renuncia a partir del día 1 de abril de 2025.

Que dicha renuncia se sustenta en motivos personales.

Que a fs. 53 obra despacho N° 198/25 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Ordinaria N° 07/25 de fecha 03/06/25.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

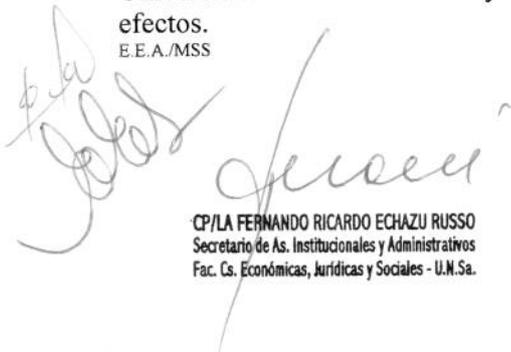
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por la Srta. Karen Micaela GARCIA FERRARI, D.N.I. N° 39.782.937, al cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la Asignatura "Administración y Contabilidad Pública", a partir del día 1 de abril de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, a la Docente Responsable de la Asignatura, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./MSS


CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativas
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.




Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.